



Nº:380

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**
FECHA : 12/12/2019
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA CHOSHUENCO SPA.
RUT. Nº : **77.497.220-K**
CUENTA BANCARIA Nº BANCO:
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 45- 2404021 (OFICINA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA, EN LA SIGUIENTE CALLE: ALMIRANTE LYNCH Nº357 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$ 385.000.-
- VEREDA HC	\$ 36.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 16.000.-
- CESPED	\$
VALOR INSPECCION	\$ 28.500.-
VALOR TOTAL	\$465.500.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº16.021 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

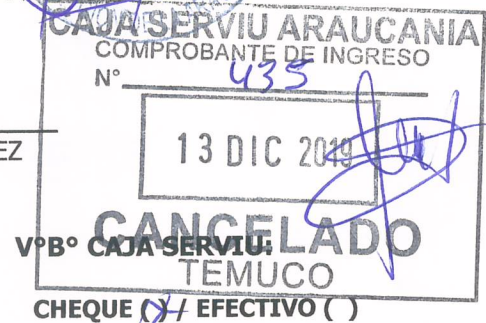
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


 Vº Bº DE ROTURAS PAVIMENTOS
 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE S.E.O.V.U.


 FIRMA CARLOS SUAREZ YAÑEZ
 RUT: 15.988.958-0


 Vº Bº CAJA SERVIU
 CHEQUE (X) / EFECTIVO ()

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 465.500.-
 ITEM 214040201(DEV.) : \$ 437.000.-
 ITEM 452010301 : \$ 28.500.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - LDELAHOZ@MINVU.CL TELEFONO 45-2647830

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES